

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEMOS-KRATOS CELEBRADA EL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL ONCE, A LAS DOCE HORAS.

En la ciudad de Guayaquil a los veintinueve días del mes de Marzo del año dos mil once, siendo las doce horas en la oficina de la compañía **DEMOS-KRATOS S.A** se reunieron los accionistas de la sociedad con el propósito de constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Los Accionistas, señor **LOONIE JOSE SUAREZ VELASQUEZ**, ecuatoriano, propietario de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; señorita **NELLY ALEXANDRA SUAREZ VELASQUEZ**, ecuatoriano, propietario de mil trescientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas para tratar los puntos que se detallarán en el orden del día, que para el efecto se pondrán en consideración más adelante:

Presidida la sesión por el señor **NELLY ALEXANDRA SUAREZ VELASQUEZ** y, actúa como Secretario Ad-Hoc el señor **LOONIE JOSE SUAREZ VELASQUEZ**. Con la finalidad de cumplir con los requisitos exigidos por la Ley de Compañías se elabora la lista de asistentes lo que permite constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la Compañía que es de Mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América pagado íntegramente y dividido en mil seiscientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

El temario que se va a tratar en la presente sesión es el siguiente:

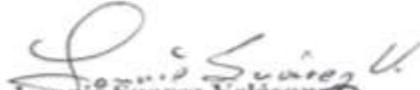
I.- Aprobación de Estados Financieros 2010

Una vez aprobado por unanimidad el temario propuesto se da tratamiento al único punto planteado y para ello, el Presidente de la Junta toma la palabra y propone al Gerente General de la compañía se mejore el tema económico de la compañía. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente, la misma que una vez leída por el Secretario a los concurrentes fue aprobada por unanimidad firmando para constancia todos los asistentes. Acto seguido se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cinco minutos. f); **Loonie Suarez Velásquez;** f) **Nelly Suarez Velásquez** f); **Loonie Suarez Velásquez;** **SECRETARIO AD-HOC.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 29 de Marzo del 2011.

Loonie Suarez Velásquez
SECRETARIO AD-HOC


Nelly Suarez Velásquez


Loonie Suarez Velásquez